

ACTO DE ADJUDICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y APROPIACION DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS DIGITALES DE ACCESO PÚBLICO GRATUITO EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN NEPOMUCENO, SAN JACINTO, Y ZAMBRANO DE LA SUBREGIÓN MONTES DE MARÍA DEL DEPARTAMENTO BOLIVAR”

En la Ciudad de Bogotá, el 4 de febrero de 2026, de conformidad a lo establecido en el capítulo V del manual de Contratación de la Corporación Colombia Digital, el Director Ejecutivo previas las siguientes.

CONSIDERACIONES.

Que la Corporación Colombia Digital curso invitación a las empresas **GLOBAL ENTERPRISE CONSULTING & OUTSOURCING SERVICES SAS** identificada con NIT: 900.991.671-8; **MHL ASESORES CONSULTORES SAS** identificado con NIT: 901.028.086-3 y **MT SOLUTIONS SAS** identificada con NIT: 901.227.992-5 respectivamente, aliadas de acuerdo a la base de datos de la Corporación Colombia Digital mediante oficios del 30 de enero de 2026 respectivamente; por un presupuesto **DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$ 2.976.490.000) M/CTE., IVA INCLUIDO.**

Que las citadas empresas presentaron propuesta económica mediante oficios del 2 de febrero de 2026, como anexo a la carta de presentación de la oferta así:

EMPRESA	NIT	VALOR
MT SOLUTIONS SAS	901.227.992-5	\$ 2.976.490.000

Que una vez analizadas las propuestas recomienda el comité técnico de la Corporación Colombia Digital que la empresa **MT SOLUTIONS SAS** identificada con NIT: 901.227.992-5 por experiencia, precio e idoneidad es la competente para que complemente las actividades desarrolladas por la Corporación con la entidad estatal.

Que la empresa **MT SOLUTIONS SAS** cumple con las necesidades requeridas por la Corporación Colombia Digital.

Que, en mérito de lo anterior,

PRIMERO: Adjudicar la contratación a la empresa **MT SOLUTIONS SAS** identificada con NIT: 901.227.992-5, representada por DARY LUS CONTRERAS ARRIETA, identificada con la cédula de ciudadanía número No. 1.101.456.617 de SAN ONOFRE - SUCRE, cuyo valor del contrato es **DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$ 2.976.490.000) M/CTE., IVA INCLUIDO** impuestos de ley a los que hubiera lugar; dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos en que se incurra durante la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones, distribuidos de acuerdo con las actividades y servicios establecidos en las características técnicas y en la propuesta comercial.


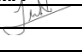
SEGUNDO: Comunicar a la representante legal de la empresa **MT SOLUTIONS SAS** identificada con NIT: 901.227.992-5, la presente adjudicación.

TERCERA: Ordenar la elaboración del respectivo Contrato de prestación de servicios.

Dada en la Ciudad de Bogotá, D.C. el 4 de febrero de 2026.



JORGE ANDRÉS CAPURRO SÁNCHEZ
Director Ejecutivo.
CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FIRMA
Elaboró	Harryson Martínez Ing. Apoyo técnico / Lizeth Niño Abogada	
Revisó y aprobó	Lina Salazar / Cordinadora contractual	
Aprobó	Pablo Sandoval T. / Director técnico	